

Decreto N: 27 de 1940
(Abril 5)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro

El Alcalde de Ducarmanigua
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art: Único

Por mala conducta comprobada, declárase insubsistente el nombramiento de Arturo Torres S del cargo de Chofet de uno de los carros de Aseo y nombrase para reemplazarlo a Hector Diaz Supelano.

Communique y désele posesion al nombrado.
Dado en Ducarmanigua, a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta.

El Alcalde

Alexander H. H. H. H.

El Secretario

Guillermo H. H. H.